

Resolución 46 / 2026

Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (I.M.T.V.H.S.); el Sumario Nro. 47/25 de la Agente IDALINDA TORO ; Resolución Nro. 185-IMTVHS-2025; Acta de Directorio Nro. 327-IMTVHS-2025; y

Considerando:

Que por Ordenanza 1815 y sus modificatorias se crea el ente autárquico Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social;

Que en función del "Sumario Nro. 47/25 s/Presunta negligencia en el desempeño de sus funciones" que se inicio contra la Agente IDALINDA TORO DNI 21.388.838 Legajo N° 20419, se resolvió con fecha 04/09/25 su reubicación laboral preventiva;

Que esta situación, generó una vacancia que impide el normal funcionamiento de las tareas cotidianas del ente, que debe ser resuelta con urgencia;

Que debe recordarse que la designación del cargo de la agente IDALINDA TORO DNI 21.388.838 Legajo N° 20419, fue instrumentado mediante Resolución del ente -equivalente a la presente-, y no por una resolución de distinto rango dictada por la Intendencia;

Que ante esta situación, y las facultades autárquicas que confiere a este Directorio las normativas vigentes (Art. 11 Ordenanza N° 2070-CM-2010), se resolvió interinamente mediante Resolución Nro. 185-IMTVHS-25, la designación provisoria del agente JAVIER TEOFILO VAZQUEZ (DNI 22.549.232) Legajo N° 11813, quien subrogó a la sumariada hasta el pasado 13/01/2026;

Que posteriormente y mediante Acta de Directorio Nro. 327-IMTVHS-26, se resolvió no prorrogar dicha subrogancia y proceder, luego de un extenso análisis de antecedentes laborales, a designar como subrogante a a cargo del DTO DEL BANCO DE TIERRA a la Sra. MARIA BEATRIZ MARIN DNI 23.831.042 con Leg. 20389, Categoría 17 por poseer la experiencia y los conocimientos técnicos necesarios para desempeñarse en dicho cargo;

Que en este sentido, corresponde informar lo resuelto a la Secretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, a la Dirección de RRHH, al Departamento de Personal, al Departamento Sueldos, a fin de que se procedan a tomar nota del presente decisorio, y realizar los actos administrativos pertinentes respecto de la agente MARIA BEATRIZ MARIN DNI 23.831.042 con Leg. 20389, Categoría 17;

Que por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-2008 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social;

El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

RESUELVE

Artículo 1º) DESIGNAR con efecto inmediato, a la agente MARIA BEATRIZ MARIN DNI 23.831.042 con Leg. 20389, Categoría 17, para subrogar el cargo de Jefe del DTO DEL BANCO DE TIERRAS, hasta realizar el concurso correspondiente;

Artículo 2º) COMUNICAR lo resuelto a la Dirección de RRHH, al Departamento de Personal, al Departamento Sueldos, a fin de que se



procedan a tomar nota del presente decisorio, y realizar los actos administrativos pertinentes respecto de la agente MARIA BEATRIZ MARIN DNI 23.831.042 con Leg. 20389, Categoría 17;

Artículo 3º) NOTIFICAR al Departamento Sueldos a liquidar el adicional por la subrogancia dispuesta a favor del agente mencionado precedentemente.

Artículo 4º) DAR a conocer a las demás áreas del ente, lo dispuesto en esta resolución;

Artículo 5º) La presente resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del IMTVHS.

Artículo 6º) Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos De Bariloche, 11/02/2026